

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	501628 (FE) 501677(FFP) 502866 (B) (FFP) 502046 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	LENGUA Y LITERATURA		
Denominación (inglés)	LANGUAGUE AND LITERATURE		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN/FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO/ CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA		
Semestre	5	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	DIDÁCTICO-DISCIPLINAR		
Materia	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
CAROLINA CORBACHO CORTÉS	A.16 (FE)	ccorbacho@unex.es	
A. ALICIA MANSO FLORES	1.26 (FE)	aamansofl@unex.es	
JOSÉ ROSO DÍAZ	2.2.C (FFP)	jroso@unex.es	
MARÍA V. SORIANO GARCÍA	1 (CUSA)	masorianog@unex.es	
Área de conocimiento	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS		
Departamento	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL		
Profesor Coordinador asignatura	JOSÉ ROSO DÍAZ		
Profesora Coordinadora F. Educación	CAROLINA CORBACHO CORTÉS		
Competencias			
Competencias Básicas y Generales			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su			

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



área de estudio
CG8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
CG10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
Competencias transversales
CT1.1: Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 de Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
CT1.2: Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse
CT2.1: Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT1.3: Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3: Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias del futuro.
CT2.4: Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión
CT3.3: Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igual efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otras.
CT3.4: Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
Competencias Específicas
CE.43: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE.44: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
CE.46: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente
Contenidos
Breve descripción del contenido*
La asignatura pretende dar al alumno un dominio suficiente de la lengua española, en sus aspectos descriptivos y normativos. La literatura española se estudiaría de manera vicaria a la lengua como un instrumento de su didáctica. Es decir, la orientación docente de la asignatura, que pretende dotar a los alumnos de una base lingüística suficiente para desarrollar su labor educativa, ha hecho incluir el fenómeno literario como instrumento en la enseñanza del idioma. La asignatura permitirá al alumno conocer los elementos fundamentales del español funcional sincrónico, dominar las normas fundamentales del uso del español funcional, desarrollar la reflexión sobre el uso correcto de la lengua (pudiendo analizar las expresiones propias y ajenas) y diseñar usos funcionales de materiales didácticos en la enseñanza de la lengua.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a los estudios lingüísticos y gramaticales Contenidos del tema1:

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>1.1.- La comunicación y el lenguaje. 1.2.- Funciones del lenguaje. 1.3.- El signo lingüístico. 1.4.- Lenguaje, lengua y habla 1.5.- La gramática y sus partes. La norma. Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</p>
<p>Denominación del tema 2: Niveles lingüísticos: sistemas fonológico, morfosintáctico y semántico. Contenidos del tema 2: 2.1.- Sistema fonológico del español. El acento y la entonación. 2.2.- Categoría gramatical y funciones en la oración. 2.3.- El significado de las palabras. 2.4.- La situación lingüística de España. 2.5.- El español de América. Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p>
<p>Denominación del tema 3: Introducción a los estudios literarios. Contenidos del tema 3: 3.1.- El concepto de literatura. 3.2.- Estudio de la retórica. 3.3.- Estudio de la métrica. 3.4.- La tópica literaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p>
<p>Denominación del tema 4: Los géneros literarios. La lírica, la narrativa y la dramática. Contenidos del tema 4: 4.1.- El concepto de género literario. 4.2.- El lenguaje lírico. Análisis del texto lírico. 4.3.- El lenguaje narrativo. Análisis del texto narrativo. 4.4.- El lenguaje dramático. Análisis del texto dramático. Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</p>

Lecturas obligatorias

Para afianzar los contenidos de la asignatura, se trabajará con las siguientes títulos de lectura obligatoria, relacionados con las materias de Lengua y de Literatura.
 Títulos:

Gómez Torrego, L. (2012). *Ortografía súper fácil de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

Manrique, Jorge. (1990). *Poesía*. Madrid: Cátedra (14ª ed.).

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Presentación	1	1						
1	32	11						21
2	40	17						23
3	35	12						23
4	40	17						23
Evaluación	2	2						

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TOTAL	150	60					90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.							
Metodologías docentes							
-1.- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. -2- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). -3.- Lectura comentada de materiales bibliográficos. -5.- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. -6.- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen la materia. -10.- Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales. -15.- Estudio de la materia y preparación de exámenes. -18.- Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.							
Resultados de aprendizaje							
Dominio de toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Se valorará el manejo de las fuentes bibliográficas que se recomienden para cada tema y en la realización de los trabajos, así como la presencialidad y las participaciones de los alumnos en clase. El alumno deberá escribir y expresarse con corrección. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de sanción, y pueden ser motivo suficiente para suspender la asignatura.							
Sistemas de evaluación							
1.- Adquisición y comprensión de los conocimientos fundamentales relacionados con el estudio de la Lengua y la Literatura. 2.- Capacidad de expresión oral y escrita, mediante un manejo fluido y correcto de la lengua. 3.- Capacidad de estudio, análisis y crítica de textos lingüísticos, literarios y de las lecturas obligatorias, mediante una presentación razonada y fundamentada de las ideas. 4.- Habilidades del alumno para poner en relación conceptos, contenidos y textos. 5.- Presentación de una sintaxis y ortografía correctas, y de un léxico variado y preciso.							

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La asignatura presenta dos modalidades de evaluación:

- a) Modalidad de Evaluación Continua
- b) Modalidad de Evaluación final global

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre según el procedimiento que establezca cada centro. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

a) Modalidad de Evaluación Continua.

El sistema de evaluación está determinado por un proceso que comprende dos partes: la evaluación continua y la realización de un examen escrito al finalizar el semestre. La ponderación de estas dos partes es la que seguidamente se relaciona: examen escrito (70 %), evaluación continua (30 %). El examen escrito constará de cuestiones referentes a los contenidos desarrollados de Lengua y Literatura, y a las obras de lectura obligatoria. Será objeto de evaluación toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Cada una de las partes (Lengua y Literatura) representará un 50 % de la nota total de la asignatura.

Esta prueba se realizará en el período establecido por cada centro (FE, FFP y CUSA), de acuerdo con el calendario de la Uex para el curso 2020/2021. La evaluación continua consistirá en la realización de ejercicios sobre los contenidos de la asignatura y las lecturas obligatorias.

b) Modalidad de Evaluación final global. El sistema de evaluación está determinado por un proceso que comprende únicamente una parte: realización de un examen escrito al finalizar el semestre. Serán objeto de evaluación todos los contenidos explicados en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. Cada una de las partes (Lengua y Literatura) representará un 50 % de la nota total de la asignatura.

Esta prueba se realizará en el período establecido por cada centro (FE, FFP y CUSA), de acuerdo con el calendario de la Uex, para el curso 2020/2021.

Se considerará como no presentados a aquellos alumnos que no hayan entregado más del veinte por ciento de las actividades de evaluación continua de la asignatura y no se presenten al examen escrito final, y a los que no se presenten a las pruebas finales cuando se trate de la modalidad final de carácter global.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

Se aplicará el sistema de calificación vigente actual, regulado por el Real Decreto 1125/2003, artículo 5.

Los resultados obtenidos por el alumno en la evaluación de la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4.9: suspenso; 5-6.9: aprobado; 7-8.9: notable; 9-10: sobresaliente.

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de honor.

EVALUACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA:

Es imprescindible que la redacción y la exposición de las ideas se hagan de manera correcta, por lo que los errores ortográficos y gramaticales incidirán de manera negativa en la nota del examen, detrayéndose de la nota global 0.25 puntos por falta de ortografía y gramatical, y 0.05 por cada tilde.

Bibliografía (básica y complementaria)

El profesor facilitará al alumno una bibliografía específica de los contenidos desarrollados en cada uno de los temas una vez que se hayan terminado los mismos. Se incluye seguidamente sólo una bibliografía general:

I.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Lengua:

ALARCOS LLORACH, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

GÓMEZ TORREGO, L. (1997). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

R.A.E. y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (2 vols.).

Literatura:

AGUIAR E SILVA, V.M. (1972). *Teoría de la literatura*. Madrid: Gredos.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, A. (2001). *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza Ed.

GARRIDO GALLARDO, M. A. (ed.) (1988). *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco.

II.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Lengua:

CASADO VELARDE, M. (1996). *El español actual. Usos y normas*. Pamplona: EUNSA.

GÓMEZ TORREGO, L. (2012). *Ortografía súper fácil de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

GÓMEZ TORREGO, L. (2002). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.

GÓMEZ TORREGO, L. (2004). *Ortografía de uso del español actual*. Madrid: SM.

LAPESA, R. (1996). *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica.

MARTÍNEZ DE SOUSSA, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.

QUILIS, A., y FERNÁNDEZ, J. A. (1997). *Principios de fonología y fonética española*. Madrid: Arco Libros.

RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2010). *Ortografía de*

Código Seguro De Verificación	Hot7UP1lZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP1lZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
 ULLMANN, S.(1972).*Semántica*. Madrid: Aguilar.

Literatura:

ALBORG, J. L. (1966).*Historia de la Literatura Española*. Madrid: Gredos.
 BRAVO VILLASANTE, C. (1979).*Historia de la literatura infantil española*. Madrid:Escuela Española.
 DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (2001).*Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza.
 ESCARTÍN GUAL, M. y MARTÍNEZ CELDRÁN, E.(1983). *Comentario estilístico y estructural de textos literarios*. Barcelona: PPU (2 vols.).
 JAKOBSON, R. (1975).*Ensayos de Lingüística General*. Barcelona:Seix Barral.
 LÁZARO CARRETER, F. (1976).*¿Qué es la literatura?* Santander: Publicaciones de la UIMP.
 MARTÍNEZ GARCÍA, J.A. (1975).*Propiedades del lenguaje poético*. Oviedo: Archivum.
 PEDRAZA, F.B. y RODRÍGUEZ, M. (1981 y ss). *Manual de literatura española*. Pamplona: Cénlit, Ediciones (14 vols.).

III.- Diccionarios.

FALCÓN MARTÍNEZ, C., FERNÁNDEZ GALIANO, E., y LÓPEZ MELERO, R.(1981).*Diccionario de la mitología clásica*. Madrid: Alianza Editorial (2 vols.).
 CASARES, Julio (1994).*Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.
 MARCHESE, A. y FORRADELLAS, J. (1986).*Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel.
 SECO, Manuel. (1993). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 R.A.E. y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005)., *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
 R.A.E. y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2012). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos en red:
<http://cvc.cervantes.es>
<http://www.rae.es>
<http://verbalia.com> www.bne.es
<http://biblioteca.unex.es>

Código Seguro De Verificación	Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	04/11/2022 20:32:02
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hot7UP11ZeZI2i/VTAHZVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

